

15. Hacienda.
16. Interior.
17. Justicia.
18. Medio Ambiente.
19. Presidencia.
20. Sanidad y Consumo (1).
21. Trabajo y Asuntos Sociales (1).

Administración Autonómica:

22. Cataluña.
23. País Vasco.
24. Galicia.
25. Cantabria.
26. Asturias.
27. Andalucía.
28. Murcia.
29. Aragón.
30. Castilla-La Mancha.
31. Valencia.
32. La Rioja.
33. Extremadura.
34. Canarias.
35. Castilla-León.
36. Baleares.
37. Madrid.
38. Navarra.
39. Ceuta.
40. Melilla.

(1) En caso de destino en Entidades Gestoras o Servicio Común de la Seguridad Social, indicar en anexo IV el código de la Entidad Gestora o Servicio Común y no el del Ministerio.

1281 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 11 de diciembre de 2000 por la que se convocan pruebas selectivas mediante proceso específico de promoción interna en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

Advertidos errores en la Orden de 11 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se convocan pruebas selectivas mediante proceso específico de promoción interna para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 43874, base 1.5, donde dice: «anexo I de esta Resolución», debe decir: «anexo I de esta Orden».

En la página 43876, base 5.2, donde dice: «o si hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes», debe decir: «o si hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes».

En la página 43878, anexo I, el literal Medicina del trabajo, que aparece como un apartado del tema 24, debe figurar como un epígrafe temático, centrado en la relación de temas y que comprende los temas 25 a 31, ambos inclusive.

En la página 43878, anexo I, el literal Gestión de la prevención de riesgos laborales, que aparece como un apartado del tema 51, debe figurar como un epígrafe temático, centrado en la relación de temas y que comprende los temas 52 a 60, ambos inclusive.

1282 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 11 de diciembre de 2000 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

Advertidos errores en la publicación de la Orden de 11 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 43866, base 1.4, donde dice: «anexos II y III de esta Resolución», debe decir: «anexos II y III de esta Orden».

En la página 43872, tema 35, donde dice: «Método HAZOP. Otros méritos», debe decir: «Método HAZOP. Otros métodos».

1283 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2000, del Instituto Nacional de Empleo, por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos, se publica relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Empleo, en el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas en el Instituto Nacional de Empleo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la Orden de la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 25 de octubre de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Empleo del INEM, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas,

Esta Dirección General del Instituto Nacional de Empleo ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a las referidas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, de Madrid), en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, 4, de Madrid), en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Empleo (calle Condesa de Venadito, 9, de Madrid), en todas las Direcciones Provinciales del Instituto y en todas las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no inclusión u omisión en las citadas listas.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión u omisión justificando su derecho a ser incluidos en las listas de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio el día 17 de marzo de 2001, a las diez horas, en las dependencias del Instituto Nacional de Empleo, sitas en la calle Costa Rica, 30, de Madrid.

Madrid, 20 de diciembre de 2000.—La Directora general, María Dolores Cano Ratia.

Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación provisional de excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Empleo del INEM en el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, en el INEM (Orden de 25 de octubre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre)

Apellidos y nombre	DNI	Especialidad	Causa
Agüero García, María Cruz	3.436.426	Recursos Humanos	1
Álvaro Jorge, Pedro	13.000.363	Derecho Constitucional y Admin.	1
Amorós Boronat, Jaime Ramón	40.855.620	Recursos Humanos	1
Ángel Salles, Rafael	24.306.630	Empleo	1
Asensio Martínez, Margarita	46.526.441	Empleo	1
Benítez Romo, Piedad	30.183.850	Derecho Constitucional y Admin.	1
Cañal Ruiz, José Manuel	28.563.879	Empleo	1
Carrasco Ramos, José Ignacio	13.100.206	Recursos Humanos	1
Collado Chica, Francisco Javier	25.982.419	Recursos Humanos	1
Contreras Antón, Ramón	46.031.769	Derecho Constitucional y Admin.	1
Espejo Castillo, José	27.489.508	Derecho Constitucional y Admin.	1
Estevan García, David	73.535.964	Derecho Constitucional y Admin.	1
Fernández Lirio, Juan Francisco	75.006.923	Recursos Humanos	1
Fernández López, Julián Andrés	76.216.627	Recursos Humanos	1 y 7
Fernández Pardo, Mercedes	37.747.971	Derecho Constitucional y Admin.	1
Fernández Rodríguez, Pedro María	14.707.551	Recursos Humanos	1 y 7
Folgueras Maside, Luz Belén	33.859.708	Recursos Humanos	1
Galiano Barajas, Bernardo	25.950.448	Recursos Humanos	1
García Cuervo, Ana Estela	8.011.034	Recursos Humanos	1
González Borrajo, José Carlos	50.942.928	Economía y Admin. Financiera	1
Gonzalo Herraiz, Obdulio	14.815.575	Recursos Humanos	1 y 7
Gutiérrez Espinosa, Santiago	35.010.091	Recursos Humanos	1 y 7
Hernández Pastor, María de los Remedios	6.532.873	Derecho Constitucional y Admin.	1
Huguet Nadal, Ana María	17.706.969	Derecho Constitucional y Admin.	1
Jurado Peinazo, Francisco	30.504.014	Empleo	1
Lanzas Manzanares, Ignacio	25.308.431	Recursos Humanos	1
López Pérez, María Rosa	39.677.640	Derecho Constitucional y Admin.	1
Luengo Vázquez, María Almudena	412.274	Derecho Constitucional y Admin.	1
Marañón Prat, M. ^a Cristina Nieves	13.084.863	Recursos Humanos	7
Martín Bellmunt, José	18.414.339	Recursos Humanos	7
Martínez Lirio, Lourdes	24.193.556	Recursos Humanos	1
Maylín Pastor, María Purificación	19.975.960	Derecho Constitucional y Admin.	1
Maza Zambrana, María	27.245.387	Derecho Constitucional y Admin.	7
Ortega Olalla, Juana María	51.589.478	Derecho Constitucional y Admin.	1
Parra Contreras, Santiago	5.354.681	Empleo	1
Pérez Pérez, Venancia	13.107.090	Recursos Humanos	1 y 7
Robles Ortega, Pedro Antonio	77.325.033	Derecho Constitucional y Admin.	1
Roldán Pineda, Alfonso	28.521.731	Recursos Humanos	7
Rosado Gómez, Juan Manuel	3.760.198	—	13
Salvadores Martínez, Melchor	10.586.056	Economía y Admin. Financiera	1 y 9
Torrado López, María Isabel	45.065.073	Recursos Humanos	9
Torrado López, María Teresa	45.069.454	Empleo	1
Valle Sánchez-Gil, Antonio	70.730.454	Recursos Humanos	1
Vázquez Recio, María Isabel	31.234.467	Empleo	1
Velarde Cendón, Ana	5.386.505	Recursos Humanos	10
Virlán Molina, Manuel	31.223.991	Empleo	1
Visconti Escobar, Blanca	2.602.385	Derecho Constitucional y Admin.	1
Zazúar Palacios, Víctor Antonio	50.048.058	Recursos Humanos	1 y 7

Causas de exclusión:

1. No clasificado por CECIR para Escala Gestión Empleo del INEM (2.1).
2. No poseer la nacionalidad española (2.2.1).
3. No tener cumplidos los dieciocho años o tener la edad de jubilación (2.2.2).
4. No tener o en condiciones de obtener la titulación exigida (2.2.3).
5. Afectado por limitaciones físicas o psíquicas descritas en base (2.2.4).
6. Separado por expediente disciplinario o inhabilitado para funciones públicas (2.2.5).
7. No haber abonado los derechos de examen, o haberlos abonado parcialmente.
8. Abono de los derechos de examen fuera de plazo.
9. Presentar la solicitud fuera de plazo.
10. No adjuntar fotocopia del DNI.
11. No firmar la solicitud.
12. No utilizar modelo oficial de solicitud.
13. No indicar especialidad, o indicar varias para el segundo ejercicio.
14. Por haber accedido a Cuerpo o Escala de funcionario mediante proceso análogo de funcionarización.
15. Otros.